



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 22 de Abril de 1975.

Expediente N° 5.094/75.

RES. N° 064/75

VISTO:

El programa para la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO" correspondiente a las carreras de la Licenciatura en Ciencias Geológicas, Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Recursos Naturales para el período lectivo 1975, presentado oportunamente por el Ing. Luis Tadeo Villa, que corre agregado a fojas 1/3 de las presentes actuaciones y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 1975 el / programa de la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO" para las carreras de: Licenciatura en Ciencias Geológicas, Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Recursos Naturales, presentado oportunamente por el Ing. Luis Tadeo Villa.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y al señor Secretario del Area de Matemática y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Nicolas Vistas
 NICOLAS VISTAS
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



Eduardo Raul Sangari
 Ing: EDUARDO RAUL SANGARI
 INTERVENTOR CS. EXACTAS